

Precios de suscripción **Pesetas**
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios **Pesetas**
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Los suscriptores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.º

Mahon, miércoles, 20 de Abril de 1887.

N.º 1.742.

SECCION POLITICA

UN MAL DE MUERTE

Es posible que si nosotros hubiéramos escrito sobre la justicia en España en el sentido que ha servido de tema á nuestro digno colega «La Epoca», hubiésemos temido hacerlo en los términos pesimistas y desconsoladores en que él lo ha verificado.

Cuando en las columnas de tan mesurado diario se leen apreciaciones como las que han encontrado cabida en ellas, bien puede creerse que el mal de que se queja es de aquellos de los cuales puede decirse que no tienen cura.

No importa que sus reflexiones se hallen inspiradas por algun hecho reciente. Su generalizacion es tal, que indica un mal profundamente arraigado, un mal de largo tiempo, un mal social que no se produce en el transcurso de una generacion.

¿Cuál será el estado de la justicia en nuestro país, cuando «La Epoca» reverente hacia todo lo conservador, exhala quejas tan lastimeras y escribe frases de tan desconsolador pesimismo como las que no habrán podido menos de fijar la atencion de cuantos se recrean en su lectura?

El ministro de Gracia y Justicia, abandonando las comodidades de la poltrona ministerial, resolvió su viaje á Barcelona para inaugurar las obras del Palacio de Justicia que ha de honrar á la capital catalana. ¿Qué reflexion ha inspirado este suceso á nuestro colega conservador? Parecería increíble, si no es tuviese impresa.

—«Verdaderamente admira que haya poblaciones tan cándidas que proyecten construcciones como la que ha ido á inaugurar á Barcelona el Sr. Alonso Martinez. ¡UN PALACIO DE JUSTICIA! ¡ES DECIR, UN TEMPLO SIN DIOS!»

Y no ha sido una frase escrita arrebatadamente, porque además de que «La Epoca» es maestra en el uso de la pluma con que expresa su pensamiento, añade seguidamente:

—«No creemos que pueda hacerse nada más supérfluo, dado el estado moral de nuestro tiempo, que gastar tanta suma de millones en edificar cárceles como la llamada Modelo de Madrid ó Palacio de Justicia, como el que trata de construirse en Barcelona.—Antes que palacios y cárceles, sería preferirle que el país supiera si puede contar con que estas costosas edificaciones sirven para algo.»

Y más adelante, formulando un burlesco proyecto de ley, que es la

sátira más sangrienta del estado actual de la justicia en nuestro país, tal como la describe nuestro colega, incluye el artículo siguiente:

—«Artículo 6.º Los senadores y diputados á Cortes, los obispos y las corporaciones provinciales quedan constituidos por esta ley en protectores natos de todos los delincuentes para que las penas no se cumplan.»

Pero no basta descubrir el mal; es preciso indicar el remedio. ¿Cuál se deberá aplicar para que un Palacio de Justicia no sea un templo sin dioses, para que vuelvan á él las deidades tutelares, para que los palacios y las cárceles no sean costosas edificaciones, de las cuales no pueda dudar la opinion común que sirven para algo?

Si tanta desventura como la descrita y lamentada por nuestro colega «La Epoca» es un mal social, este mal ha debido producirse por todos los elementos que han constituido hasta ahora la vida de nuestro país. Han debido producirlo el régimen político-secular, las influencias morales preponderantes, la organizacion de las clases directivas, el falseamiento de la inclinacion natural al bien, la instruccion torcida ó insuficiente y todas las demás causas generales que hacen á un pueblo semejante á la naturaleza de esas causas que obran sobre él.

Hemos de deber, pues, el presente al pasado que lo ha producido, y para mejorarlo sería inútil buscar el remedio en la vuelta á ese pasado, donde se encuentra el origen del mal presente.

Si el templo se ha quedado sin dioses, como asegura nuestro colega «La Epoca», es preciso que una religion nueva los restablezca en él, como sucedió cuando se quedaron vacíos los templos del paganismo. Hubiera sido vano empeño colocar de nuevo sobre sus pedestales á la disoluta Venus y al ladrón Mercurio, despreciados hasta por el vulgo.

La justicia histórica ha muerto. Esto es lo que se deduce de las lamentaciones de nuestro ilustrado colega «La Epoca». El país necesita una nueva justicia.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

De El Liberal del 16:

Las primas á la navegacion y el contrato de la Trasatlántica

Por dos ó tres veces han salido á plaza, en la discusion del contrato con la Trasatlántica, las primas á la navegacion, pidiendo algún diputado que además de la subvencion á determinados servicios marítimos, pague

el Estado primas á toda la marina mercante de altura, y citando otros al defender el contrato, las primas de otras naciones pagan, á tanto por milla recorrida.

Decíamos ayer que era punto este que convenia tratar aparte, y preguntábamos al mismo tiempo que primas han necesitado los armadores españoles que han hecho aumentar en estos últimos años el tonelaje de nuestra marina, incluso el del Pío IX, que acaba de ser botado al agua en Inglaterra para un conocido armador español.

Otros diputados defensores del contrato, el Sr. Gamazo uno de ellos, citaban también las primas á la navegacion, para sacar como consecuencia que si no se aprueba el contrato con la Trasatlántica, la marina extranjera, de aquel modo protegida, acabará de arruinar á la nuestra. Como si nuestra marina mercante se compendiasse y resumiese en la flota de la Trasatlántica. ¿Medrados estaríamos!

Pero es el caso que esos tres defensores del contrato por un lado, y de las primas á la navegacion por otro, no han reparado en que la marina mercante aumenta ó disminuye, con ó sin primas. Tal vez no lo sepan, lo cual nada tendría de extraordinario, y vale más suponer que no lo saben, que creer que, sabiéndolo, usaban, como argumento de un hecho inexacto, para producir efecto en la mayoría de la Cámara.

De creer lo que dicen esos tres diputados, habría que admitir que en las naciones que pagan primas á la navegacion, aumenta la marina, y que esta disminuye en las naciones que no dan aquella proteccion.

Pues no hay nada de esto.

En la marina de vela, pierden todas las naciones, con primas ó sin ellas. De 1884 85 á 1885-86, España ha perdido, en la marina de vela, 2.505 toneladas; pero Inglaterra, sin primas, pierde 110.532 toneladas; Noruega, Rusia, Suecia, Austria, Portugal, sin primas, pierden también entre 2 y 4.000 toneladas, salvo Noruega que pierde 70.000—cifras redondas. Pero las naciones con primas Alemania, Francia é Italia, pierden también 14.000, 13.000 y 23.000 respectivamente.

Ya es mucho que esas naciones que pagan primas á la navegacion, hayan perdido ese tonelaje en la marina de vela, mientras que España, sin primas, solo haya perdido la séptima parte de Alemania y Francia, y la décima parte de Italia. Ya es mucho que Rusia, Suecia y Portugal, sin primas, solo pierdan una cuarta ó la tercera parte de lo que pierden Alemania, Francia é Italia.

Pero, en fin, puede decirse que todas las naciones pierden en la marina de vela, porque continúa la sustitucion de esta por la de vapor.

Veamos, pues, la marina de vapor. O los tres diputados que han hablado en el Congreso de las primas á la navegacion no conocen el asunto de que hablaban, ó la marina de vapor tiene que haber aumentado notablemente, y al mismo tiempo las naciones que no pagan primas tienen que haber perdido notablemente, por la terrible competencia que las otras hacen, que era uno de los argumentos no violentados, sino retorcidos

que se quería hacer en favor del contrato de la Trasatlántica. Como si salvada la Trasatlántica se hubiese salvado nuestra marina, si peligrase, que no pelagra.

Pero es el caso que las primas á la navegacion no dan el resultado que querian hacer creer aquellos tres diputados á la Cámara. Francia, con primas á la navegacion, de 1885-86 á 1886-87, ha perdido 6.401 toneladas; España, sin primas, en el mismo período, ha aumentado 35.669 toneladas. A fin de no aglomerar guarismos, reduciremos las cantidades á proporciones:

Alemania ha aumentado su tonelaje en 6'2 por 100; Italia, en 1'4 por 100. Francia pierde 6.401 toneladas, 1 por 100 escaso. Esto las naciones con primas.

Veamos ahora las otras.

Inglaterra, aumenta 79,253 toneladas, más de 1 por 100; España, aumenta 9,8 por 100; Rusia, 2'6 por 100; Noruega, 4'7 por 100; Austria, 3'5 por 100; Suecia, 5'5 por 100; Portugal, 18'9 por 100.

Las naciones sin primas han tenido aumento; de las que pagan primas, Alemania ha aumentado 6'2 por 100, menos que España; Italia, 1'4, mucho menos que España; Francia pierde.

Parecerá á algunos algo elevado el aumento que España ha tenido, pero hay que tener presente que sólo con el «Miguel Pinillos», hay que contar ya 6.000 toneladas.

Recomendamos estos resultados á los señores diputados que han sacado á plaza las primas á la navegacion, y si quieren conocer las cifras absolutas, no tienen mas que consultar las estadísticas del Registro Veritas, que es autoridad en la materia.

De La Publicidad: LA MANIFESTACION DE HIDE-PARK

El día 11 se verificó en Londres el anunciado meeting-protesta contra el bill de coercion. La manifestacion tuvo un carácter imponente. El tiempo, que fué espléndido, contribuyó mucho á engrosar las filas de los manifestantes.

Para evitar toda confusion, éstos levantaron diez y seis plataformas, cada una de ellas reservada á cierto número de oradores de cada partido. Así tuvieron su tribuna, los parnellistas, los gladstonianos, los radicales home rules, los socialistas, etc.

La tribuna de estos últimos estaba adornada con banderas rojas.

Los manifestantes acudieron á Hide-Park, por diez y seis direcciones diferentes. A las 2 de la tarde no había allí, menos de cien mil personas.

Nada tan curioso como el abigarrado espectáculo que ofreció el meeting, en el que distinguéronse por su entusiasmo las mujeres y niños irlandeses, que llevaban los colores nacionales.

Al pasar los manifestantes por Piccadilly, M. Gladstone apareció en una ventana, siendo saludado por hurras inmensos. También fué objeto de entusiasta aclamacion el nombre de M. Morley, el secretario de Irlanda durante el gabinete Gladstone.

A las cuatro terminaron los discursos, habiendo ejercido de oradores varios miembros del Parlamento. Acto seguido desde todas las tribunas se leyó la misma resolución, que inútil es decir fué adoptada por aclamación.

He aquí el texto de este documento:

«El pueblo de Londres, decidido á tratar á Irlanda con justicia, condena el bill de coerción, y se obliga á emplear todos los medios legales para obtener su desaprobación.»

Para asegurarse el asentimiento de los manifestantes se apeló á un medio sencillo é ingenioso. El presidente de cada tribuna levantó un enorme cartón blanco, en el que se leía esta palabra «Par.» Un inmenso Sí, seguido de interminables aplausos y frenéticos hurras acogió la aparición de este cartón.

Cuando se levantó otro cartón que decía «Contra,» desatóse una verdadera tempestad de gritos de No, no, acompañados de estridentes silbidos y ahullidos. No hubo pues equívoco posible, respecto á la opinión de los manifestantes.

Terminada la votación, estos se retiraron tranquilamente, con el mismo orden con que se congregaron, y por las mismas calles porque habían ido á Hyde-Park.

Únicamente, unos trescientos socialistas al llegar á Trafalgar-Square, celebraron otro pequeño meeting.

No se promovió sin embargo ningún desorden, y la policía, que había tomado grandes precauciones, no tuvo nada que hacer.

En resumen, la manifestación fué ordenada, inmensa y alcanzó un éxito completo.

¿Pero responderá á las esperanzas de sus organizadores? Por el momento quizás nada pero no puede decirse lo mismo respecto al porvenir, porque es indudable que las ideas de M. Gladstone ganan cada día terreno en la opinión, hasta en la misma Inglaterra, como lo prueba evidentemente el grandioso meeting que hemos relatado.

Carta de París

14 de abril.

Empezaré por recoger las impresiones que nos llegan de Oriente. Las cosas no adelantan allí. La Puerta, temerosa sin duda de no alcanzar nada con la circular á las potencias, de que hablé en una de mis anteriores, ha renunciado á emitirla. A esta resolución parece que no es extraña la diplomacia rusa, que por conducto de M. Nelidof ha procurado hacer desistir á Turquía de la idea de llamar á consejo á las potencias interesadas en la cuestión búlgara.

Se dice, no obstante, que no ha sido posible á Mr. Nelidof obtener este resultado sin algunas concesiones, tales como la promesa formal de designar dentro de un plazo breve sus dos candidatos al trono.

Créese que estos serán el duque de Oldenbourg, comandante de la guardia rusa, y el príncipe de Leuchtenberg. El de Turquía quizás sea el príncipe de Nazan, austriaco; y en cuanto á los búlgaros es de creer que habrán renunciado definitivamente á la idea de reelegir al príncipe Alejandro, poco dispuesto á reanudar las aventuras que le ha costado el trono de Bulgaria.

También se dice que han desistido los búlgaros del pensamiento de hacer prolongar indefinidamente los poderes de los regentes, todo lo que indica á mi juicio que la solución que va á darse á la cuestión búlgara puede ser muy bien la continuación

del statu quo á menos que los regentes, convencidos de los grandes peligros á que exponen á su patria resistiendo á Rusia, ó quizás desengañados de las promesas de Austria y Alemania, estimen patriótico un cambio de política en el sentido de someterse al czar en las mejores condiciones posibles.

Si esto sucediese, entiendo que podría considerarse á lo menos por algún tiempo, completamente descartado uno de los grandes polígnos que amenazan el equilibrio y la paz de Europa.

Buen aspecto presenta también la cuestión del Afghanistan, pues aunque se susurra que Rusia hace grandes preparativos militares en dirección al Asia, las últimas noticias de Londres insinúan la esperanza de que los gobiernos de Rusia é Inglaterra están á punto de llegar á un modus vivendi.

La base del arreglo, consistirá en la cesión por parte de la Gran Bretaña á los clientes ó aliados de Rusia, del territorio ribereño hasta Khodja-Saleh, con lo que el Afganistan vendría á perder toda la region que éste arrebató al emir de Rokhasa hará cosa de treinta años.

Yo no doy, no obstante, por segura esta solución, y me fundo en el golpe rudo que sufrirá la influencia inglesa en la India, con todo arreglo que haga perder la parte tan importante y extensa como la del territorio que se supone está dispuesto á ceder el gobierno de Londres para evitar un conflicto.

En fin, pronto saldremos de dudas porque la situación actual es insostenible por ambas partes.

Estos días han corrido rumores alarmantes sobre las relaciones entre Francia y Alemania, llegándose á decir por algunos, que era inminente un rompimiento. No participo de estos temores, que acrecentó la noticia de que el emperador Guillermo, el príncipe imperial, el príncipe de Bismarck y el mariscal Molke estaban poco menos que preparándose para marchar á Strasburgo.

Un telegrama que anuncia que el canciller ha vuelto á su retiro de Friedricsharhe ha desvanecido esta nueva alarma.

Esto no quiere decir que la situación sea muy lisonjera, pues claro es que entre otras cosas no cabe ser muy optimista, mientras duren esas polémicas periodísticas que aunque sean sostenidas por parte de la prensa francesa con prudencia y dignidad, y aunado con el silencio, indican un estado de irritación en los ánimos altamente peligroso para las buenas relaciones entre ambas potencias.

De política interior, nada de particular. Discútese mucho el notable discurso de monsieur Jules Ferry sobre política colonial, con cuyo motivo vuelven los radicales á atacar con ruda saña al eminente estadista. Pero este á mi juicio puede estar tranquilo y aguardar serenamente el fallo de la opinión que con seguridad ha de ser en definitiva muy severo para sus iracundos detractores.

Los nombres que han engrandecido el patrimonio de la patria francesa con la bella provincia de Túnez, están muy por encima de estos intransigentes de la izquierda y de la derecha, de los cuales los unos contribuyeron á desmembrar con sus errores el territorio nacional, y los otros nada han hecho para engrandecerlo despues de mutilado.—Georges.

MAHON

Ayer repartimos á nuestros lectores un suplemento dando

la noticia de que había sido adjudicada la subasta de los trozos 2.º y 3.º de la carrera de Mahon á Ciudadela.

Desearíamos que tuviesen mas suerte que el trozo 1.º, pues ya hace mucho tiempo que se adjudicó la subasta y todavía no se han empezado las obras.

El tiempo continúa revuelto: durante casi todo el día de hoy no ha cesado de llover, y el viento no nos ha dejado. Es probable que el vapor «Puerto Mahon» que salió el lunes de este puerto continúe todavía detenido en Alcudia, razon por la cual no creemos pueda debutar la compañía dramática que procedente de Barcelona es aguardada en el espresado vapor.

La subvención que ha concedido la Diputación Provincial á nuestro amigo D. Juan Gill para estudiar en el Conservatorio, es por el tiempo de dos años, según comunicación que recibió el interesado con el correo de ayer.

Por continuar reinando el temporal, el vapor correo «Nuevo Mahonés» suspende su salida para Palma que debía efectuar en la tarde de hoy, la que verificara mañana á las cuatro de la mañana si abonanza el tiempo.

La compañía que dirige el Sr. Soto dará el sábado próximo en el casino «Union Artesana» de Villacarlos su acostumbrada función, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos «Sensitiva» y la en un acto «Artistas para la Habana».

Según noticias que merecen al «Diario de Cádiz» completo crédito, acaso esté mes quede resuelta la construcción en el arsenal de la Carraca de un crucero de primera clase, que ha de llamarse «España». En el mismo establecimiento se construirá decididamente el buque submarino inventado por el señor Peral, y empezará inmediatamente la construcción del crucero «Marqués de la Ensenada» y de dos torpederos del tipo Failldrie. Acerca de las proposiciones hechas por empresas extranjeras para construir torpedos en las inmediaciones de Cádiz con operarios españoles, sabe el colega que el gobierno las está estudiando y se inclina á la concesión, con tal de que el astillero se establezca con carácter de permanencia y emplee materiales españoles en cuanto sea esto posible.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Rentas, que se remitan listas de los números premiados en todos los sorteos que celebre la lotería nacional, y prospectos de los siguientes, á los ayuntamientos de localidades que por lo menos cuenten 200 vecinos y donde no existan administraciones del ramo,

á fin de que aquellos los fijen á las puertas de las Casas Consistoriales para conocimiento del vecindario.

La locura de una princesa.—Pocos días hace extractábamos una conferencia dada en Milan por el profesor Morselli, en la que se demostraban los numerosos casos de locura y neuropatía en las familias reinantes.

Recientemente otros sucesos han venido á comprobar las teorías del profesor Morselli, el último de los cuales ha acaecido una de las semanas pasadas y ha llevado el luto y la desesperación á una poderosa familia.

Despues de la muerte miserable del pobre rey Luis de Baviera, que en su castillo extraviado y espléndido se figuraba ser el caballero Lohegrin, y de la locura de su hermano, encerrado actualmente en un castillo, la misma horrenda enfermedad ha entrado en la familia real de Dinamarca.

La princesa Thira, la hermosa hija del rey Cristian, esposa del duque de Cumberland, se ha vuelto loca.

Cuando hace dos años, nació su último hijo, el príncipe Cristian, empezó á mostrar una melancolía profunda, mezclada con extraños accesos nerviosos, que han ido creciendo sin cesar, hasta degenerar en verdadera locura; el doctor Leidesdorf de Viena (donde viven los duques de Cumberland) se ha visto obligado á ordenar que se la encierre en el manicomio de Dœbling.

Las hijas del rey de Dinamarca, las tres rosas del Norte como se llamaba á las tres hermosas princesas, solo inspiran lástima; de nada les ha valido su opulencia, su hermosura, ni su elevada alcurnia para librarlas de la desdicha. La emperatriz de Rusia, pasa una vida angustiosa, temiendo á cada momento que los asesinos le arrebaten su esposo ó sus hijos, aterrorizada continuamente por las máquinas infernales de los nihilistas; la futura reina de Inglaterra está casi siempre sola, casi abandonada por su marido, cuyas aventuras en el continente han sido contadas por los periódicos, y la última, la princesa Thira encerrada en un manicomio.

Si los soberanos pudieses, aunque no fuese más que un solo instante, pensar friamente en su situación, ¡qué de maldiciones no echarían á la inhumana preocupación que les deja en su aislamiento lleno de magnificencias, pero lleno también de sinsabores y enfermedades.

Dice «El País»: «No es el pallebot «Nueva Estrella» sino la «Nueva Juanita» que ha sido portador de la caja á que nos referimos ayer. Para más informes se pueden dirigir los interesados á D. Francisco Arguimbau.»

«El laud «Africano» de esta matrícula que se hallaba fondeado junto á las Salinas (Mallorca) hoy ha arriba-

do sin novedad á Porto Petra á causa del mal tiempo que ha reinado esta noche.»

«Encontrándose el pallebot «Paquete Ciudadelano» á unas diez millas de la costa de Ibiza, ha tenido que arribar hoy á Alicante sin novedad tambien á consecuencia del temporal.»

«Por telegrama particular se sabe que el vapor «Puerto Mahon» se encuentra hoy detenido en el puerto de Alcudia por no haber podido á causa de la gruesa mar que reina, continuar su viaje á Barcelona.»

BOLSA DE MADRID

19 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. . . 64'200
4 por 100 amortizable . . . 79'900
Billetes Hipotecarios de Cuba. 97'850

BOLSA DE BARCELONA

18 de Abril, 3'50 t.

4 por 100 interior. 64'170
4 por 100 exterior. 65'750
4 por 100 amortizable 79'870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880 98'009
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 94'120
Banco Hispano Colonial . . . 46'250
Acciones ferrocarril Francia. 39'250
Id. Norte. 75'620
Id. Orense. 10'000
Obligaciones Francia. 59'750
Id. Norte. 00'000
Id. Orense. 29'150
Id. Almansa. 65'500
Obligaciones Trasatlánticas . 93'000

Las modas parisienses

Hay en este momento, caras lectoras, un verdadero renacimiento de novedades y de fantasías en todos los géneros. En los cuerpos, en las mangas, en los sombreros; es la misma preocupacion de originalidad, el mismo deseo de añadir nuevos encantos á la gracia natural de la mujer. Y como los medios de llegar á ese resultado se han vuelto tan variados, no hay rostro ni talle, que no encuentre el adorno apropiado á su aire personal, á su fisonomía, á su belleza. Habiéis debido notar como yo, caras lectoras, que las mujeres muy feás, ó que parecen serlo á primera vista, se han vuelto muy raras hoy. Este progreso es debido al género de traje que llevan. Los brazos demasiado flacos encuentran en las mangas huecas, bufantes, como aquí decimos terminadas por un bonito puño, un desarrollo armonioso que hace desaparecer la línea angulosa. Las que tienen la dicha de tener brazos esculturales, los dejan amoldarse en mangas ajustadas; y lo que se observa respecto á mangas se debe observar tambien con el cuerpo.

Los cuerpos sin pinzas y cruzados agradan generalmente hoy. Siéntan bien sobre todo á los talles redondos y á las formas opulentas, bien ajustado, aplicado sobre un peto de tela de color diferente. Si la esbeltez es exajerada, el talle un poco plano, se adorna entonces el corpiño con draperías, plegadas ó fruncidas, y el plastron se reemplaza con una bonita camiseta algo hueca y bufante. En cuanto á lo alto de la manga, debe estar fruncido sobre el hombro, detalle que se debe notar por ser favorable este gracioso movimiento de la tela lo mismo, á las delgadas que á las que no lo son.

Puesto que tocamos la cuestion interesante de las modas favorables ó desfavorables á la señora gruesa ó delgada, es preciso hacer constar que el *mantelete-visite* reúne en este momento todos los sufragios, por convenir por una rara excepcion, á toda especie de talles Adelgoza. á la grue-

sa, y sienta muy bien á la delgada. Y es porque este género de manteleta, que es muy corta, tiene por detrás la forma de un cuerpo de vestido, terminado por un postillon. La manga ciñe los brazos y el delantero bien estendido sobre el pecho concluye con faldones alargados y estrechos.

La mezcla de telas distintas adelgaza tambien; la espalda deberá ser de faille ó siciliana plegada guarnecida por las mangas de tela de perlas. Es de muy bonito efecto. Las *visitas* negras están en mayoría. La visita manteleta será aún más elegante si el delantero y la espalda están bordados de perlas. Una innovacion en la moda de los *sombreros*. Los que se hacen para visita de ceremonia son las pequeñas capotas de oro, es decir, de tejido de oro, sin cinta y pequeños. Los colores que se estilan para los vestidos son este año vivos. Azul-zafiro, azul-acero, rosa ardiente, púrpurina, rosa de cielo, bengalina roja incendio, la faille mandarina con mezcla negra, el verde musgo, y los matices pompadour para vestidos ligeros. Otra moda: los *mochuelos*. Manguitos hechos con un mochuelo, cabezas de mochuelo bordadas sobre los cuellos de los corpiños; mochuelos sobre las faldas, delante, detrás... *voilà le grand chic*. La falta de espacio no nos permite describir algunos preciosos modelos de trajes y de confecciones que tenemos vistos en los bailes del «Hotel de Ville» y en los *soirées* de Mme. Adam. En el teatro francés el martes había bonitas *toilettes*. Una señora joven llevaba un vestido de terciopelo verde; corto el cuerpo en las caderas y formando punta por delante y por detrás, guarnecido en la abertura con bandas plegadas de gasa gofrada color crema, y encaje crema dispuesto en forma de chorrera. El corpiño enlazado por detrás.—M. R. R.

Paris 11 Abril.

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 19 Abril de 1887.

Queridísimo amigo: Dije á V. en mi anterior correspondencia con respecto á la próxima campaña electoral que la cosa prometía ser seria y así lo confirma el comunicado firmado por X y publicado en el periódico de su digna direccion número 1738.

Los nombres de los Sres. Squella, Pons, Sancho, Quadrado, Cavaller, Gornés y Cabrisas designados por el *apostolado* como hombres *valiosos para levantar el abatido estado del municipio* son el tema de serias discusiones, y como es consecuente merecen la aprobacion de unos y son rebatidos por otros y así sigue la broma.

Aventurado sería, Sr. Director, el juzgar lo que no se conoce, y como de los siete concejales en proyecto, cinco de ellos, caso de prosperar la candidatura, serán novicios en el cargo, no se conocen sus *valiosas* dotes ó conocimientos administrativos en lo tocante á lo municipal, no será así con los otros dos; y sobre todo en uno de estos que recientemente desemeñó uno de los principales puestos en el Ayuntamiento y que, sin perjuicio de rectificar en caso de error, presidió una *célebre* sesion relativa á venta de derechos de consumos, cuya venta fué fatalísima para sus administrados, pudiendo de ello deducirse lo que vale para padre de la patria.

Que era difícil la tarea de la comision confeccionadora para encontrar siete hombres de *valía* para concejales, queda desde luego justificado. Otra cosa hay Sr. Director cual es el ver en la tal candidatura un individuo que, (sin que traté de perjudicar

en lo mas mínimo sus buenas dotes personales), carece de compatibilidad para el cargo indicado, segun la Real Orden de 14 de Marzo último, siendo muy extraño que habiendo en el *apostolado*, cuando ménos, uno de ellos con título académico, no se enterara de tal disposicion antes de que se presentase al público el nombre de este señor para el cargo de concejal.

Dice el Sr. X en su último comunicado que considera prematuro el decir quien debe ser el Judas y cual el Crucificado por lo que apela al tiempo para conocerlos, á lo que yo añado que si al tiempo debemos apelar para conocer la victima y el verdugo, no sólo conoceremos al Cristo, Judas, Dimas y Gestas, si que tambien al Longinos y demás de Jerusalem.

Por aquí se trata de publicar una Revista quincenal. Segun unos, se publicará en menorquin «ó cosa parecida y se titulará *Mestre Cursach* «ó *Sach curt*», y segun otros en castellano denominándose el *Rayo*. De todos modos si prospera la idea, su programa será cortar por lo sano pese á quien pese y caiga el que caiga.

Ultima hora: se asegura que varios de los individuos designados como *hombres de valer* trabajan para ser relevados del alto puesto para que han sido nombrados y por estos motivos debe reunirse por segunda vez el *apostolado* para acordar nueva candidatura. Pobres *calamares*, cuando desafortunados sois que ni siquiera encontráis con quien compartir vuestras glorias y fatigas y despues decis que formais un gran partido político, cuando no sois más que media docena de aventureros ó políticos de pacotilla. Y sin otro particular por hoy Sr. Director se reitera de usted affmo. amigo y S. S.—J. J.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 20

Para Palma v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 20 trip. efectos y la correspondencia;

Para Rosas pol. gol. «Anita», cap. D. Bernardo Seguí, con 7 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 20.

El Senado ha aprrbado el artículo primero del proyecto de ley de asociaciones por 105 votos contra 54.

El Congreso ha aprobado el artículo primero de la concesion de próroga á la compañía Trasatlántica por 260 votos contra 17.

Madrid 20.

La Comision que ha de dar dictámen sobre la concesion de derechos pasivos á los maestros de instruccion primaria, ha opinado porque se conceda la pasividad á todos los maestros.

Las sesiones celebradas por las Cámaras de Lisboa han sido extraordinariamente tumultuosas. Los diputados de la minoría desobedecieron al Presidente, se pusieron los sombreros y fumaron. El presidente se vió obli-

gado á levantar la sesion.

Sobre estos hechos tan e xtraordinarios se hacen muchos comentarios.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

Elecciones

Segun dispone el Real Decreto de 9 del corriente, las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos se efectuarán en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo.

En su consecuencia se convoca á los electores de este distrito municipal para que elijan trece concejales, en la forma que se expresa á continuacion, atemperándose para ello á lo que dispone la Ley de 2 Octubre de 1887.

PRIMER COLEGIO

Casas Consistoriales

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio, las calles siguientes: Plaza de la Constitucion, Calle Nueva, del Angel, Plaza Retiro, calle Portal Mar, Arco, Santo Cristo, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, Plaza de San Francisco, calle de los Frailes, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Andreu, Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañez, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

COLEGIO SEGUNDO

Hospital civil

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio, las calles siguientes: Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, calle Pino, Vassallo, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos de Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, Plaza Arravaleta, calle Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, Compañía de Tramontana, Id. de S'Olivar.

TERCER COLEGIO

San Luis.—Casa calle San Luis n.º 58

Debe elejirse cuatro concejales.

Componen este Colegio el pueblo de San Luis, sus compañías e Isla del Aire.

CUARTO COLEGIO

Claustros del Carmen

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio las calles siguientes: Calle de la Arravaleta, Plaza Pescadería, Plaza del Carmen, calle de Pescadores, Claustros de idem, Plaza del Príncipe, calle de Anuncivay, Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, Plaza Miranda, calle San Sebastian, San Nicolás, Plaza San Roque, calle Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Bellavista, Carmen, Santa Eulalia, San Elias, San Guillermo, San Carlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Andén de Poniente, idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compañía de Norias y Molinos.

COLEGIO QUINTO

Casa escuela de San Clemente

Debe elejir tres concejales.

Componen este colegio las compañías de Munsuprá, Algendar, Forma y Tornali. Mahon 19 Abril 1887.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Locales de parada de carros y caballerías

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada de carros y caballerías durante el año económico de 1887-88, se abre una nueva licitacion con las mismas condiciones y bajo el tipo de 300 pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicho suma.

Mahon 20 Abril 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Impuesto municipal sobre los perro

El día 25 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico de 1887-88 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas treinta pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de treinta pesetas en la caja municipal, acompañando además cada proponente su cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que haga más ventajosa y en caso de empate al primero que hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello n.º y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán a la mesa de subasta.

Mahon 13 de Abril de 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposición

D..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros durante el año económico de 1887-88, se ofrece tener a su cargo dicho servicio con entera sujeción a aquellas abonando la cantidad..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

El Comandante Capitan del Parque de Artillería de Mahon, Secretario de su Junta Económica.
Hago saber: Que habiéndose dispues-

to por Real Decreto de 19 de Enero último la venta directa en partidas parciales de los cartuchos metálicos que existen inútiles en los Parques de Artillería de la Península, Islas Baleares y Melilla, se cita por el presente anuncio a todos los que quieran adquirir los 3.700 cartuchos metálicos de 11 milímetros modelo 1.871 existentes en esta Dependencia, la cuyo efecto están de manifiesto en esta oficina, calle de las Moreras número 1, los pliegos de condiciones y precios a que deberán sujetarse los compradores.

Los interesados solicitarán por escrito del Sr. Coronel Director de este parque las partidas de cartuchos que de-

seen adquirir, en la inteligencia de que se admitirán proposiciones hasta las diez de la mañana del sábado 30 del actual, a cuya hora se adjudicará la venta a los que ofrezcan mayores ventajas para los intereses del Estado.

Mahon 13 de Abril de 1887.—Teodoro de Ugarte.

Don Monserrate Garcia Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, el día treinta de Abril próximo a las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado si las posturas fueren competentes, con la rebaja del veinte por ciento de su respectivo avalúo, dos casas pertenecientes a la testamentaria de Margarita Palliser y Pretos si-

tas en esta ciudad números ochenta y ochenta y dos de la calle del Carmen y treinta y uno y treinta y tres de la calle de Santa Cecilia: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy a instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaria de dicha finada. Dado en Mahon a veinte y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons.

Hago saber: Que el día trece de Mayo próximo y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela simultáneamente, la subasta y remate siendo la postura competente de un cercado cosa de una cuartera sembrado sito en el camino inferior de Santandria del término de Ciudadela bajo el tipo de 1.466 pesetas 50 céntimos, cuya finca pertenece a los hermanos Juan, Guillermo y Margarita Pons y Llorens: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada a instancia de los interesados.

Mahon 11 Abril de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

La Moda Elegante

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, a quienes ayuda eficazmente a resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las Grandes Casas de París, son dados a conocer por

La Moda Elegante

en magníficos y artísticos grabados y figurines iluminados, espresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín, con arreglo a los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance

de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de Patrones, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al administrador de

La Moda Elegante

Alcala, 23, Madrid y en la imprenta de este periódico.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuanto padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Garies, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrífico Saint-Serrant del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Patatas aragonesas

En el almacén de D. Cristóbal Thomás, rampa de la Abundancia núm. 36, se han recibido nuevamente de superior calidad y se espended a precio convencional.

36, Rampa de la Abundancia, 36

Nodriza

Hay una joven, residente en Alayor, predio S'Aranjasa, que desea hallar criatura para amamantar. Tiene la leche fresca de pocos días.

Para vender

Lo está una casa situada en la calle del Horno núms. 36 y 38. Informarán calle Cos de Gracia núm. 3.

Fonda Balear

DE PASQUAL ALBANY Palma de Mallorca PLAZA MAYOR

Se sirve a la carta y en mesa redonda. La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la población y por lo tanto contiguo a todos los departamentos oficiales y mercantiles y a la estación del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalación viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Leche de burra

La hay para vender y se pasará a domicilio a las personas que lo soliciten. Calle de San Lorenzo n.º 48

Listas de embarque

Véndense al precio de cinco céntimos de peseta en la imprenta de El Liberal.

La Prebision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija domiciliada en Barcelona PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8 Capital social 5.000.000 de pesetas JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Vice-Presidente
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.
Vocales
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadella.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.
Vocales
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigaluipi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Comisión directiva
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Administrador
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro popular» combinación de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y explicaciones diríjase al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Agencia General de CUPONES
I. L. M. GRISON, Director
4, Calle de Rome, PARIS
Las operaciones de esta casa se basan exclusivamente sobre valores seguros. Beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años a los clientes que tienen parte en el Sindicato.
Una parte entera del Sindicato 100 fr.
Media » » 50 »
Un cuarto » » 25 »
La distribución de los dividendos se verifica cada semestre. Los Sindicatos son formados el 1º y el 15 de cada mes.
Informaciones gratuitas

TINTAS
para Sellar y Escribir
Marcas acreditadas
Véndense en Mahon en el establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

FÉES DE VIDA
Véndense en el propio establecimiento, y en Ciudadela imprenta de Salvador Fábregues.

TARGETAS DE VISITA
Imprenta de El Liberal

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO
ORTOPEDICO-RECREATIVO PARA AMBOS SEXOS
37, Hannover, 37

Sirvienta
Se necesita una que además de los quehaceres de una casa esté algo enterada de cocina. Informarán Ramis, 34.

Libretas de alquiler
Véndense al precio de diez céntimos de peseta en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, n.º 25.

Vocabulario Menorquin - Castellano
por Juan Benjam
Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de El Liberal.



B. Fábregues, imp. Nueva, 25.

LOTERIA NACIONAL

Administración de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon 3—ARRA VALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Abril de 1887.

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.630 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de 80.000	80.000
1 de 40.000	40.000
1 de 20.000	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	282.900
99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 aprox. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes del premiado con 20.000 pesetas.	29.700
2 aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.700 para el premio segundo.	3.400
4.265	569.400

Mahon 17 de Abril de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subastas

El día 1.º de Mayo próximo a las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, a voluntad de sus dueños, en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, un cercado de unas 4 a 5 barcillas sembrado, situado en este término y punto conocido por Gibraltar, propio de los herederos de Juan Morillo y Anglés. Las condiciones de la venta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

El jueves 5 de mayo próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Andreu Pons, la subasta de una casa que forma dos inquilinatos, situada en esta ciudad, calle de Santa Eulalia número 4.

Las condiciones de la venta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Caballo de tiro en venta

Informarán en la imprenta de EL LIBERAL.